

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 1828.

SAN MARTIN, PAPA Y MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Antonio.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol a las 6 h. y 50', y se oculta a las 5 h. y 10'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos	Atmósfera
A las 9 la mañana.	29 8, 98	67 2,	S.	Entrenublado.
A las 12 del dia.....	29 8. 50.	68 0.	Id.	Llovizna.
Alas 6 de la tarde.	29 8, 20.	67 3	Id.	Nub. y lluvia.

Mareas en esta bahia

1.ª Altamar á las 5 h. 18' mad. 2.ª Altamar á las 5 h. 43' tard.
1.ª Bajamar á las 11 h. 30' mañ. 2.ª Bajamar á las 11 h. 56' noh

NEGOCIOS DE TURQUIA.

Paris 27 de Octubre. = La noticia mas importante que puedo comunicar á vmd. en este correo es que el 6 de este mes aun no se habia rendido Varna, y aunque uno de nuestros periódicos, refiriendose á cartas de Viena del 15, anuncia que el ejército del Gran Visir habia sido batido delante de esta plaza con pérdida de 25.000 hombres, se deduce por la confrontacion de las fechas que semejante noticia es una fábula. Lo que parece cierto, pues lo escriben de Odesa con fecha del 3 de Octubre, es que en los últimos dias de Setiembre fué destruido por los turcos el primer regimiento de cazadores de la guardia imperial rusa, á escepcion de un solo batallon que logró salvarse. Por lo que toca á Choumla parece, segun lo que escriben de Jassy el 4 de este mes, que el ala derecha del ejército ruso conservaba todavia sus posiciones delante de aquella plaza, apesar de haberse asegurado que las habia abandonado. En fin hasta que no lleguen noticias oficiales será imposible saber el verdadero estado de las cosas, pues los periodistas precisados á

llenar sus largas columnas forjahn un día una noticia que luego por la misma razon desmienten al otro.

Por otra parte no cesan las tres potencias aliadas de hacer los mayores esfuerzos para la ejecucion del tratado de 6 de Julio, y lo comprueba la proclama que el Presidente de la Grecia dirigió á las autoridades de las provincias haciendoles saber que los Sres. Stratford-Canning, conde de Guilleminot, y Ribeaupierre le habian escrito desde Corfu, con fecha de 13 de Agosto, comunicandole que sus respectivas cortes les mandaban que se reuniesen de nuevo para cooperar en cuanto estubiese en su mano á la ejecucion del tratado de 6 de Julio, y para entablar con el gobierno de la Grecia conferencias con el fin de preparar los elementos de pacificacion de este pais, segun los términos del mismo tratado, y en su consecuencia pedian datos estadisticos, fechas de épocas y cuantas observaciones pudiesen servir para aclarar los hechos que, segun el convenio de las tres potencias, pudiesen facilitar las negociaciones entre los comisionados griegos y turcos.

El general Maison por su parte comunicaba al gobierno francés, con fecha de 3 y 5 de Octubre, que Ibrahim habia salido efectivamente el 4 del pasado con sus egipcios, y que las pocas tropas que habia dejado en las plazas de la Mesenia no parecian dispuestas á defenderlas, por lo cual se esperaba que no tardarian en rendirse. En efecto escribian de Marsella el 20 de Octubre haber llegado á Tolon un buque del gobierno con cartas de la Morea, segun las cuales la plaza de Coron se habia entregado á las tropas francesas por capitulacion sin tirar un cañonazo, y se creia que no tardarian las demas en seguir su ejemplo.

A falta de mas noticias haré á vmd. una pintura del Sultan Mahmoud segun lo bosqueja un periodico ingles, diciendo: «Este sublime gefe, segun el mismo se llama, de los verdaderos creyentes es la última rama de la familia de Mahoma. Como su tio Selim le amaba con ternura le dió una educacion mas esmerada que la que comunmente se dá á los musulmanes. Sin embargo esta brillante educacion se limitó á instruirle en las lenguas francesa, árabe y persa que posee perfectamente como tambien la caligrafia de que los turcos hacen muchisimo caso. Le acumulan haber envenenado á un hijo suyo, niño que los genizaros querian elevar al trono; sin embargo pasa por muy buen padre y ama estrañablemente á una hija que ha tenido de su sultana favorita. Su capacidad en materia de gobierno eclipsa á la de todos sus predecesores, y ha adquirido mucha gloria aniquilando á los genizaros, tuba tumultuaria de pretorianos, que en 1821 asesinó á los griegos de Fanor, y en épocas anteriores dió muerte á los sultanes Selim y Mustafá IV. Ha abo-

tido además la barbara costumbre de sus predecesores de encerrar á los embajadores en el castillo de las Siete Torres cuando la Puerta tenia ó creia tener motivos de quejas contra los Principes que los enviaban. Mahmoud es intrepido, no carece de talento, y no ignora los pormenores de la politica europea. En las guerras contra los rusos ha desplegado una energia extraordinaria. En 1812 despues de algunas batallas consiguió una daz honrosa. En el dia ha plantado el estandarte del Imperio en la llanura de Dansh-Bajá, á dos millas de Constantinopla, y con semejante caracter, sin duda defenderá con valentia su capital; pero sus reformas, sus inovaciones y la introduccion de la tactica europea ha desagradado á los ulemas, y es de temer que de pe judiquen la razon del mucho influjo que tienen.

Circular del Consejo Real mandando observar y cumplir una Real orden para que los Corregidores y Alcaldes mayores del Reino auxilien á las Autoridades de Real Hacienda para el cobro de contribuciones y Reales derechos.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia ha comunicado al Consejo por conducto del Ilmo. Sr. Decano de él, con fecha 13 de Setiembre anterior, la Real orden que dice así.—Ilmo. Sr.—Con fecha de 18 de Agosto último me dice el Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda lo que sigue.—Enterado el Rey N. S. de las repetidas quejas que llegan á este Ministerio de mi cargo sobre que los Corregidores y Alcaldes mayores contribuyen en una gran parte á la morosidad que tienen generalmente los pueblos para pagar sus contribuciones, así porque los auxilios que deben prestar á los Comisionados de la Real Hacienda los prestan de solo fórmula, como porque no cooperan con la eficacia y actividad que corresponde á un servicio tan importante; S. M., que desea evitar los perjuicios que una conducta semejante ocasiona á su Real Hacienda y á los mismos pueblos, á aquella por el retraso é incertidumbre con que recauda sus contribuciones, y á estos porque cuanto mas demoran los pagos de sus respectivas cuotas, mas se imposibilitan para verificarlos así por ser mayor la deuda, como porque los apremios que tienen que satisfacer es un sobrecargo que aumenta esta, ha venido en mandarme que oficie á V. E. para que se sirva disponer que se circule una Real orden á todos los Corregidores y Alcaldes mayores del Reino, á fin de que auxilien eficazmente á las Autoridades de Hacienda y sus Comisionados en el cobro de las contribuciones y de los Reales derechos. Y de Real orden lo traslado á V. I. para su inteligencia, la del Consejo, y que disponga su cumplimiento.—Publicada en dicho Supremo Tribu-

4
nal la precedente Real orden en 16 del mismo acordó su cumplimiento. = En su consecuencia lo participo á V. &c. Dios guarde &c. Madrid 2 de Octubre de 1828. = D. Valentin de Pinilla.

Por providencia del Sr. Intendente Subdelegado de Rentas de la Provincia se ha señalado la hora de las 12 del día 15 del corriente mes en el despacho de la Intendencia para el remate de una casa situada en la villa de Chiclana, calle del Arroyuelo, antes no labrada de los Alamos, apreciada en 63,365 rva., cuyo acto fué anteriormente anunciado para igual hora del día de ayer. Cadiz 7 de Noviembre de 1828. = Cayetano Araujo

Por providencia del Sr. Intendente Subdelegado de Rentas de la Provincia se vuelve á publicar la subasta de las concusiones de tabacos que deben remitirse fuera de esta capital desde el almacén general de efectos estancados de ella hasta el muelle de la puerta de Sevilla; señalándose para el remate la hora de las 11 del día 15 del mes actual, en el despacho de la Intendencia, con prevencion de que el pliego de condiciones estará de manifiesto en la escribania mayor de Rentas unidas de mi cargo, calle del Ayre, num. 73, para instruccion de los licitadores. Cadiz 6 de Noviembre de 1828. = Cayetano Araujo.

No habiendose verificado por falta de licitador el remate anunciado para el día de hoy á la hora de las doce en la oficina de recaudacion de la puerta del Mar de esta plaza, de una y media botas de vino tinto, apreciadas en 1,500 rva. libras de derechos para el comprador, se saca nuevamente á publica subasta para el día de mañana en el propio punto y á la misma hora. Cadiz 11 de Noviembre de 1828. = Manuel Araujo.

A V I S O S.

Lista de los individuos que tienen documentos que recoger en la Secretaría del Gobierno de esta plaza, y se les avisa para que se presenten por ellos. = D. Juan Zerpa, capitán. = D. José Maria Sequiera, id. = D. Ignacio Figuereda, teniente. = D. Manuel Gomcz, id. = D. José Ramos y Romero, subteniente. = D. Ignacio Jimenez Guerrero, id. = D. Miguel Ruiz, cadete. = D. Ildefonso Ocon, sargento primero.

Maria de la Encarnacion, de 25 años de edad y leche de 8 días, busca casa para criar: darán razón en la plaza de los Descalzos, num. 77.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.